



BASES DE LA PROMOCIÓN “ESPACIO MEDITERRÁNEO ¡ESTOS 15 MOLAN!”

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “Comunidad”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza a través de la agencia Señor Pato. CB con CIF n.º E98902950 la promoción “¡ESTOS 15 MOLAN!” dirigido a todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “Centro Comercial”). Esta promoción se regirá por las siguientes BASES:

PARTICIPANTES

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. **No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial.**

PROMOCIÓN “¡ESTOS 15 MOLAN!”.

1. La promoción “¡ESTOS 15 MOLAN!” es una acción promocional realizada en el Centro Comercial del **13 de mayo al 29 de mayo**, ambos inclusive. Con motivo del 15 aniversario del centro comercial Espacio Mediterráneo, se celebrará un festival que permite a los clientes disfrutar de varios regalos, premios y espectáculos, además de participar en sorteos.

Stand de degustación

2. Habrá un stand promocional de degustación donde los clientes pueden probar el dulce que se regala ese día. El 14 y 15 de mayo habrá una mesa de chuches y algodón de azúcar, el 21 y 22 de mayo habrá una fuente de chocolate y una mesa de chuches y el 28 y 29 de mayo habrá una fuente de chocolate y algodón de azúcar.

Para canjear su cupón de degustación, los clientes tienen que:

- Tener descargada la APP de Espacio Mediterráneo
- Dirigirse a la azafata del stand para descargar el cupón dentro de la APP y validarlo

La actividad tendrá el siguiente horario:

- Los días **14, 15, 21, 22, 28 y 29** de mayo **11h-14h y 16h-21h**

**Una participación por cliente y hasta agotar existencias*

¿Cómo descargar el cupón?

- Importante: Activar “geolocalización” en su móvil
- Abrir el APP y buscar “Novedades/Eventos”
- Buscar la promoción y clicar en “usar cupón”

2. Stand de juegos:

Para participar los clientes tienen que:

- Tener la APP del centro descargada
- Mostrar el cupón de la promoción en el mostrador del stand para su validación (ver instrucciones sobre la descarga del cupón arriba)

Habrá un stand de juegos donde los participantes pueden ganar premios con el juego que se detalla a continuación:

Una vez presentado el cupón a la azafata en el mostrador del stand promocional, el cliente elegirá un globo al azar que tiene un código QR impreso. La azafata con una Tablet hará la lectura del código QR y verá si tiene premio instantáneo o no. Si es ganador se le entrega el regalo en ese momento.

Todas las personas que no hayan ganado participan automáticamente en el sorteo de 2 tarjetas regalos de 100€, cada una de Zara. El sorteo de las dos tarjetas de 100 euros se realizará a través de la APP del centro comercial al finalizar la promoción.

Los premios consisten en:

- **250** kits de viaje
- **250** bolsas regalo
- **20** menús de **COTTON GRILL** del valor de **12,95** euros. *(Incluye un plato principal, una bebida y postre o café y es solo válido de **lunes a viernes** a mediodía.)*
- **20** menús de desayuno **BOMBÓN BOSS**. *(Incluye un café-infusión y un dulce, y es válido de **lunes a domingo**)*
- **20** helados individuales de **SMOOPY** *(Canjeable de **lunes a domingo**)*
- **40** entradas de cine individuales *(Canjeable de **lunes a domingo** en los cines **NEOCINE** de CC Espacio Mediterráneo)*
- **100** libretas
- **80** toallas de playa

Todos los premios son canjeables hasta el **15 de junio** y son acumulables.

El Centro Comercial no se responsabiliza del uso que los clientes puedan dar a los regalos una vez recibidos, no pudiendo reclamar nada al Centro Comercial y/ o a la organizadora de la promoción.

**Una participación por cliente y hasta agotar existencias*

El stand de juegos tendrá el siguiente horario:

El stand de juegos estará desde el **13** hasta el **29** de mayo, ambos inclusive.

- De lunes a viernes: **17 a 21hs**
- Sábado y domingo (**14, 15, 21, 22, 28, 29** de mayo): **11 a 14hs y 16 a 21hs**

4. Espectáculos:

La promoción ¡Estos 15 molan! ofrece varios espectáculos los fines de semana, a lo largo de la promoción.

A continuación, detallamos los espectáculos que se ofrecerán y los horarios:

- Sábado 14 de mayo: *Banda asociación EDUCA*. **1 pase 18h**
- Domingo 15 de mayo: *Un musical de película*. **2 pases 17h y 19.30h**
- Sábado 21 de mayo: *Espectáculo Magic Bubble*. **2 pases 17h y 19.30h**
- Domingo 22 de mayo: *Exhibición y diversión con pompas*. **2 pases 17h y 19.30h**
- Sábado 28 de mayo: *Un par D2*. **2 pases 17h y 19.30h**
- Domingo 29 de mayo: *Espectáculo Patruyasos*. **2 pases 17h y 19.30h**

5. Acción photocall “Si tuvieras 300€ para gastar en Espacio Mediterráneo ¿Qué te regalarías?”

Se realizará una promoción con dos puntos selfie ubicados en el centro comercial para celebrar el 15 aniversario. Los participantes que suban su foto en uno de los puntos selfie a su perfil de Instagram y cumplan correctamente los requisitos de participación detallados a continuación, entrarán en un sorteo **para recibir el reembolso de su compra** de hasta **300** euros en cualquier tienda(s) de Espacio Mediterráneo.

Fechas de la promoción:

- **13 al 29** de mayo (ambos inclusive)

Para participar en el sorteo los clientes tienen que:

- Tener descargada la APP de CC Espacio Mediterráneo
- Seguir @espaciomediterraneo
- Comentar en la publicación “Si tuvieras 300€ para gastar en Espacio Mediterráneo ¿Qué te regalarías?”
- Etiquetar a dos amigos
- Cambiar tu perfil en Instagram a “público”
- Subir tu foto realizada en uno de los 2 puntos selfie y etiquetar a @espaciomediterraneo

El ganador será notificado por mensaje privado y tendrá hasta el día **30 de junio** para recibir el reembolso de sus tickets de compra de hasta 300 euros en cualquier tienda(s) de Espacio Mediterráneo, en el punto de información, donde se le realizará una foto que

será colgada en nuestras redes sociales. Será necesario la presentación del DNI para retirar el premio.

Horario punto de información:

De lunes a viernes de 11:30 a 14:30 h. y de 17:00 a 21:00 h.
Sábados y domingos de 11:00 a 21:00 horas.

La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo y App.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Espacio Mediterráneo (Comunidad de Propietarios Zona Comercial y Ocio Centro Comercial Espacio Mediterráneo Complejo Inmobiliario Parque Mediterráneo Shicap), con CIF H30812598 y domicilio a efectos de notificaciones sito en Centro Comercial Espacio Mediterráneo, P.I. Cabezo Beaza, C.P. 30353 Cartagena (Murcia). tlf. 968 086 433, info@espaciomediterraneo.com

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción

Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados a los comercios responsables de la entrega o canje de los premios a fin de identificación de los premiados.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email info@espaciomediterraneo.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web:

<https://www.aepd.es/>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook.

- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones de la promoción durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO.

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y los participantes se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Cartagena para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.